Municipalidad de Santa Rita

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

Avda. De los Pioneros e/ Adela Speratti

Teléf. (0673) 220470 – Telefax: (0673) 220043

Dirección electrónica: uoc.santarita@gmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019

"Servicios Ceremoniales"

ID N° 361.996

En la **Ciudad de Santa Rita, República del Paraguay**, a los **veinte y nueve días del mes de Abril del año dos mil diez y nueve, siendo las siete horas y treinta y cinco minutos**, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, la Srta. **Mónica Carolina Bareiro Gómez**, en su carácter de **Responsable de la UOC de la Municipalidad de Santa Rita**, procede a la recepción de los sobres de ofertas correspondiente a la **Contratación Directa N° 03/2.019 "Servicios Ceremoniales"**, según el orden de llegada, como se detalla a continuación:

OFERENTE 1: SENSICRED S.A, con RUC N° 80032508-7, representado para este acto por la Señora Leticia María Alvarenga de Centurión, con C.I. N ° 1.590.479.----------

OFERENTE 2: PAOLA EVENTOS, con RUC 1273502-7, representado para este acto por la Señora María Virginia Martínez de Pérez, con C.I. N ° 1.273.502.----------

OFERENTE 3: MARLISE DECORACONES., con Ruc N° 520607-3 del **señor Herculano Cristaldo Romero** sin representante para este acto.----------

Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de oferta y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la oferta económica presentada por los oferentes, como sigue:

OFERENTE 1: SENSICRED S.A., total GS 132.265.500 (Guaraníes Ciento Treinta y Dos Millones, Doscientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos) IVA incluido.----------

OFERENTE 2: PAOLA EVENTOS total GS 124.945.000 (Guaraníes Ciento Veinte y Cuatro Millones, Novecientos Cuarenta y Cinco Mil).----------

OFERENTE 3: MARLISE DECORACONES, total GS 105.790.000 (Guaraníes Cien y Cinco Millones, Setecientos Noventa Mil).----------

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por los Oferentes, sin entrar en el análisis de otras documentaciones cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, conforme al orden siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	SENSICRED S.A	PAOLA EVENTOS	MARLISE DECORACIONES
Formulario de Oferta *	Presentó	Presentó	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración jurada artículo 40 y 20, inc. "w", Ley N° 2051/03*	Presentó s/ SIPE N° 1544089	Presentó	Presentó
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presentó s/ SIPE N° 1544089	Presentó	Presentó
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de cédula de identidad y fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta.*	N/A	N/A	N/A

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presentó s/ SIPE Nº 1544089	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presentó s/ SIPE Nº 1544089	N/A	N/A

Luego, se entrega a los presentes las ofertas presentadas a los efectos de proceder a la verificación de cada una de ellas, de la que surgen las siguientes observaciones: ----------

1) **La representante de la firma SENSICRED S.A, con RUC Nº 80032508-7, Señora Leticia María Alvarenga de Centurión, con C.I. N º 1.590.479,** expone como sigue:

Las empresas **PAOLA EVENTOS y MARLISE DECORACONES no han presentado el Certificado de Origen Nacional.**----------

Las empresas **PAOLA EVENTOS y MARLISE DECORACONES, en el Anexo E de documentos de la oferta no presentan Contratos ni Facturaciones de ventas del año 2014.**----------

En el formulario Nº 06, sella con el nombre Marlise Decoraciones, en el formulario Nº 07, en el párrafo 1 menciona Marlise Decoraciones como nombre de la empresa y así también el sello de la misma.
En el formulario Nº 04 de la Declaración Jurada Mantenimiento de Ofertas suscribe como Marlise Decoraciones habiendo discrepancia con lo presentado ante la SET donde figura como Razón Social "El Colono".----------

2) **La representante de la firma PAOLA EVENTOS, con RUC 1273502-7, Señora María Virginia Martínez de Pérez, con C.I. N º 1.273.502,** expone como sigue:

La empresa **MARLISE DECORACONES en el Formulario Nº 01 el Año de Constitución no coincide con la Constancia de Inscripción del RUC.**----------

La Empresa con nombre de fantasía **MARLISE DECORACONES de Herculano Cristaldo Romero no posee inscripción en la SET y no posee RUC con tal nombre.**----------

No habiendo más observaciones, se da por terminado el presente acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes al pie de este instrumento en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las ocho horas y cuarenta y un minutos.----------

.....
Leticia María Alvarenga de Centurión
SENSICRED S.A

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Unidad Operativa

.....
Mónica Carolina Bareiro
Responsable U.O.C.

.....
María Virginia Martínez de Pérez
PAOLA EVENTOS